

RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de promoción de eventos comerciales (Convocatoria año 2006).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 28 de julio de 2005, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción de eventos comerciales (Convocatoria año 2006), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.41. .76401 .76A .8
3.1.15.00.01.41. .76401 .76A .5.2007

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
AYUNTAMIENTO DE ALANIS	PECEXP05 EH4101 2006 / 000026	ALANIS	4.042,45
AYUNTAMIENTO DE BENACAZON	PECEXP05 EH4101 2006 / 000020	BENACAZON	4.235,00
AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	PECEXP05 EH4101 2006 / 000007	BORMUJOS	12.000,00
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA	PECEXP05 EH4101 2006 / 000008	CASTILLEJA DE LA CUESTA	5.152,10
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	PECEXP05 EH4101 2006 / 000012	DOS HERMANAS	10.055,00
AYUNTAMIENTO DE EL ARAHAL	PECEXP05 EH4101 2006 / 000003	EL ARAHAL	1.489,75
AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA	PECEXP05 EH4101 2006 / 000001	EL CUERVO	5.650,00
AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO	PECEXP05 EH4101 2006 / 000024	EL RONQUILLO	11.067,89
AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	PECEXP05 EH4101 2006 / 000022	ESTEPA	8.000,00
AYUNTAMIENTO DE GELVES	PECEXP05 EH4101 2006 / 000027	GELVES	7.658,00
AYUNTAMIENTO DE GERENA	PECEXP05 EH4101 2006 / 000014	GERENA	8.200,00
AYUNTAMIENTO DE GINES	PECEXP05 EH4101 2006 / 000016	GINES	4.379,93
AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL	PECEXP05 EH4101 2006 / 000023	GUADALCANAL	3.609,03
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA	PECEXP05 EH4101 2006 / 000004	LA PUEBLA DE CAZALLA	2.887,95
AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	PECEXP05 EH4101 2006 / 000006	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	7.550,00
AYUNTAMIENTO DE PEDROSO DE SEVILLA	PECEXP05 EH4101 2006 / 000019	EL PEDROSO	11.602,09
AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	PECEXP05 EH4101 2006 / 000021	UMBRETE	8.738,00

Sevilla, 22 de noviembre de 2006.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en la Delegada Provincial de Granada para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Polopos, para la construcción de un Consultorio Local en La Mamola.

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a través del Servicio Andaluz de Salud, proporcionar la asistencia sanitaria adecuada, así como promover todos

aquellos aspectos relativos a la mejora de las condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el art. 18 de la Ley General de Sanidad.

En este sentido, la Delegada Provincial de la Consejería de Salud en Granada solicita la delegación de competencias para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Polopos (Granada), para la construcción de un Consultorio Local en La Mamola.

Las actuaciones a subvencionar consisten en la construcción de un Consultorio Local en La Mamola, por un importe de ciento veintidós mil euros (122.000 euros).

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el art. 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y la Orden de 26 de septiembre de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades locales de Andalucía para colaborar en la construcción, remodelación, conservación, mantenimiento y/o equipamiento de Centros Sanitarios de la Red de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el art. 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

RESUELVO

Primero. Delegar en la Delegada Provincial de la Consejería de Salud en Granada la competencia para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Polopos (Granada), para la construcción de un Consultorio Local en La Mamola, por un importe de ciento veintidós mil euros (122.000 euros), en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en su término municipal.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de noviembre de 2006.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Álvarez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se conceden ayudas a proyectos para la elaboración de materiales y recursos educativos digitales en software libre.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Educación de 25 de abril de 2006 (BOJA núm. 96 de 22 de mayo), por la que se convocan ayudas a proyectos para la elaboración de materiales y recursos educativos digitales en software libre, vistos los proyectos presentados por los grupos de profesores y profesoras solicitantes, una vez valoradas las solicitudes por la Comisión de Selección según lo previsto en el artículo 6 de dicha Orden, elevada su propuesta y efectuado trámite de audiencia a los interesados, esta Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado,

RESUELVE

Primero. Conceder una subvención a los proyectos relacionados en el Anexo I, en la cuantía que para cada caso se

indica. El plazo de ejecución de los proyectos será de 1 año contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en BOJA.

Segundo. Desestimar las solicitudes de subvención referidas en el Anexo II.

Tercero. El pago se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta que al efecto haya señalado el Director o Directora del grupo seleccionado, previa presentación de las certificaciones administrativas expedidas por los órganos competentes, relativas al cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Comunidad Autónoma y de no ser deudor de la misma de cualquier otro ingreso de Derecho Público.

Se abonará el 25% del importe de la subvención concedida tras la publicación en BOJA de esta Resolución. El abono del 75% restante se realizará tras la presentación de los resultados del proyecto y previa justificación de la cantidad abonada inicialmente.

Los abonos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria 0.1.18.00.01.00.485.02.54C y 0.1.18.00.01.00.78.02.54C del ejercicio económico 2006 y 2007.

Cuarto. Las personas beneficiarias de las ayudas deberán cumplir con las obligaciones que se recogen en el artículo 9 de la Orden de Convocatoria.

Quinto. Las personas beneficiarias de estas ayudas estarán obligadas a presentar los justificantes del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y del gasto total de la actividad subvencionada. Los gastos se justificarán mediante la aportación de los originales o copias compulsadas de las correspondientes facturas y recibos, que deberán ser emitidos a nombre del director o directora del proyecto.

La justificación del cumplimiento de las condiciones impuestas y de la consecución de los objetivos previstos en el proyecto, revestirá la forma de cuenta justificativa del gasto realizado. La rendición de la cuenta justificativa constituye un acto obligatorio de las personas beneficiarias, en la que se deben incluir, bajo responsabilidad del declarante, los justificantes del gasto o cualquier otro documento con validez jurídica que permitan acreditar el cumplimiento del proyecto.

La cuenta deberá incluir declaración de los conceptos que han sido financiados con la ayuda y su coste, con el desglose de cada uno de los gastos incurridos, y su presentación se realizará ante la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, en el plazo de un mes desde la materialización de cada uno de los pagos de la ayuda.

Siempre que se haya alcanzado el objetivo o finalidad perseguida, si no justificara debidamente el total de la ayuda recibida, el importe definitivo de la subvención se liquidará aplicando al coste de la actividad o inversión efectivamente realizada por el beneficiario, según justificación, el porcentaje de financiación de la Junta de Andalucía, definido en la resolución de concesión.

Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia de interés de demora desde el momento del pago de la subvención, en los casos y la forma establecida en el artículo 12 de la Orden de convocatoria.

Sexto. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente,

recurso de reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de noviembre de 2006.- La Directora General, Carmen Rodríguez Martínez.

A N E X O

Nº EXPEDIENTE: AYU-002/06			
TÍTULO La escuela: mosaico intercultural			
DIRECTOR DEL PROYECTO FRANCISCO GARCIA JIMENEZ	NIF 25965592 H		
LOCALIDAD Granada	PRESUPUESTO PROYECTO 1.145 euros	SUBVENCIÓN 1.145 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			
Nº EXPEDIENTE: AYU-006/06			
TÍTULO Manual visual de Educación Vial			
DIRECTOR DEL PROYECTO JESUS PEREZ MEDINA	NIF 24185914 B		
LOCALIDAD Salobreña (Granada)	PRESUPUESTO PROYECTO 3.300 euros	SUBVENCIÓN 3.300 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			
Nº EXPEDIENTE: AYU-009/06			
TÍTULO Paleontología: la historia de la vida y la historia de la Tierra			
DIRECTOR DEL PROYECTO FELIX SERRANO LOPEZ	NIF 52362754 B		
LOCALIDAD Priego de Córdoba (Córdoba)	PRESUPUESTO PROYECTO 5.050 euros	SUBVENCIÓN 5.050 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			
Nº EXPEDIENTE: AYU-012/06			
TÍTULO Atlas fotográfico de Andalucía			
DIRECTOR DEL PROYECTO FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CRUZ	NIF 30482106 E		
LOCALIDAD Gines (Sevilla)	PRESUPUESTO PROYECTO 8.750 euros	SUBVENCIÓN 8.750 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			
Nº EXPEDIENTE: AYU-013/06			
TÍTULO Mis primeras lecciones de español 2			
DIRECTOR DEL PROYECTO MARIA LUISA MIRAS CIDAD	NIF 75215910 E		
LOCALIDAD Albox (Almería)	PRESUPUESTO PROYECTO 4.850 euros	SUBVENCIÓN 4.850 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			
Nº EXPEDIENTE: AYU-015/06			
TÍTULO Software de formulación nomenclatura de química inorgánica			
DIRECTOR DEL PROYECTO RAFAEL JIMENEZ MORALES	NIF 44288939 R		
LOCALIDAD Alameda (Málaga)	PRESUPUESTO PROYECTO 562 euros	SUBVENCIÓN 562 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			
Nº EXPEDIENTE: AYU-019/06			
TÍTULO Elaboración de material interactivo en prevención de riesgos laborales			
DIRECTOR DEL PROYECTO GABRIEL OSUNA CORREDERA	NIF 27309062 N		
LOCALIDAD Sevilla	PRESUPUESTO PROYECTO 2.840 euros	SUBVENCIÓN 2.840 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			
Nº EXPEDIENTE: AYU-022/06			
TÍTULO El reino de los bichitos o the kingdom of the bichitos			
DIRECTOR DEL PROYECTO ORLANDO SOLDAN POZO	NIF 28718878 C		
LOCALIDAD Dos Hermanas (Sevilla)	PRESUPUESTO PROYECTO 5.700 euros	SUBVENCIÓN 5.700 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			

Nº EXPEDIENTE: AYU-024/06			
TÍTULO Introducción al portfollio europeo de las lenguas: una acción formativa en e-learning			
DIRECTOR DEL PROYECTO JOSE FRANCISCO FERNANDEZ MOLERO	NIF 09179141 W		
LOCALIDAD Córdoba	PRESUPUESTO PROYECTO 4.450 euros	SUBVENCIÓN 4.450 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			

Nº EXPEDIENTE: AYU-026/06			
TÍTULO Vocabulario francés interactivo			
DIRECTOR DEL PROYECTO SANDRINE FERREIRA	NIF X2639385 C		
LOCALIDAD Jaén	PRESUPUESTO PROYECTO 4.200 euros	SUBVENCIÓN 4.200 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			

Nº EXPEDIENTE: AYU-030/06			
TÍTULO Elaboración de materiales educativos en software libre para lengua castellana y literatura			
DIRECTOR DEL PROYECTO LUIS MIGUEL FLOR GOMEZ	NIF 28716568 X		
LOCALIDAD Sevilla	PRESUPUESTO PROYECTO 1.200 euros	SUBVENCIÓN 1.200 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			

Nº EXPEDIENTE: AYU-035/06			
TÍTULO Almenara			
DIRECTOR DEL PROYECTO FRANCISCO JOSE ROMERO MONTILLA	NIF 29054246 W		
LOCALIDAD Huelva	PRESUPUESTO PROYECTO 3.750 euros	SUBVENCIÓN 3.750 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			

Nº EXPEDIENTE: AYU-036/06			
TÍTULO Simulación del proceso contable mediante una plataforma web en el marco de la nueva normativa			
DIRECTOR DEL PROYECTO HECTOR MARCOS PEREZ FEJOO	NIF 36122729 X		
LOCALIDAD Islantilla-Lepe (Huelva)	PRESUPUESTO PROYECTO 5.654 euros	SUBVENCIÓN 5.654 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			

Nº EXPEDIENTE: AYU-037/06			
TÍTULO Materiales TIC de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales para la Educación Bilingüe.			
DIRECTOR DEL PROYECTO ANTONIA DOMINGUEZ MIGUELA	NIF 44206781 E		
LOCALIDAD Huelva	PRESUPUESTO PROYECTO 2.600 euros	SUBVENCIÓN 2.600 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			

Nº EXPEDIENTE: AYU-038/06			
TÍTULO Sistema de apoyo al uso funcional del inglés en el aula bilingüe (Saufab)			
DIRECTOR DEL PROYECTO JORGE GARCIA MATA	NIF 24882786 Y		
LOCALIDAD Málaga	PRESUPUESTO PROYECTO 9.200 euros	SUBVENCIÓN 9.200 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			

Nº EXPEDIENTE: AYU-044/06			
TÍTULO Elaboración de videos y material interactivo informático para los Ciclos de Rama de Sanidad			
DIRECTOR DEL PROYECTO CRISTINA CABALLERO JIMENEZ	NIF 30951735 Z		
LOCALIDAD Málaga	PRESUPUESTO PROYECTO 11.940 euros	SUBVENCIÓN 11.940 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			

Nº EXPEDIENTE: AYU-045/06			
TÍTULO La enseñanza musical en el entorno software libre (Aula Música Digital)			
DIRECTOR DEL PROYECTO GERMAN JOSE SAN ANTONIO VEGA	NIF 53691640 A		
LOCALIDAD Algeciras (Cádiz)	PRESUPUESTO PROYECTO 3.600 euros	SUBVENCIÓN 3.600 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			

Nº EXPEDIENTE: AYU-046/06			
TÍTULO Matemáticas y arte...¿?			
DIRECTOR DEL PROYECTO FRANCISCO SUAREZ GARCIA	NIF 28874453 T		
LOCALIDAD Vejer de la Frontera (Cádiz)	PRESUPUESTO PROYECTO 4.290 euros	SUBVENCIÓN 4.290 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			

Nº EXPEDIENTE: AYU-048/06			
TÍTULO Acentos			
DIRECTOR DEL PROYECTO GUILLERMO CEPEDA RODRIGUEZ	NIF 27289411 A		
LOCALIDAD Sevilla	PRESUPUESTO PROYECTO 1.600 euros	SUBVENCIÓN 1.600 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			

Nº EXPEDIENTE: AYU-049/06			
TÍTULO Cart00o.es			
DIRECTOR DEL PROYECTO ANTONIO TEMPRANO SANCHEZ	NIF 32449545 H		
LOCALIDAD Mareña del Aljarafe (Sevilla)	PRESUPUESTO PROYECTO 3.900 euros	SUBVENCIÓN 3.900 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			

Nº EXPEDIENTE: AYU-051/06			
TÍTULO Matemáticas 1º de ESO			
DIRECTOR DEL PROYECTO DIEGO GALAN SALAZAR	NIF 25707968 V		
LOCALIDAD Benalmadena (Málaga)	PRESUPUESTO PROYECTO 4.700 euros	SUBVENCIÓN 4.700 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			

Nº EXPEDIENTE: AYU-054/06			
TÍTULO Rikki Tikki Tavi			
DIRECTOR DEL PROYECTO JUAN JOSE ROMERO ANAYA	NIF 25077143 J		
LOCALIDAD Málaga	PRESUPUESTO PROYECTO 5.250 euros	SUBVENCIÓN 5.250 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			

Nº EXPEDIENTE: AYU-060/06			
TÍTULO Jugando con la comida			
DIRECTOR DEL PROYECTO PABLO MANUEL IBÁÑEZ PORCEL	NIF 74647898 H		
LOCALIDAD Granada	PRESUPUESTO PROYECTO 9.900 euros	SUBVENCIÓN 9.900 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			

Nº EXPEDIENTE: AYU-063/06			
TÍTULO Diseños de aprendizaje en el área de Educación Artística			
DIRECTOR DEL PROYECTO ALFONSO INFANTES DELGADO	NIF 25920047 J		
LOCALIDAD Jaén	PRESUPUESTO PROYECTO 3.530 euros	SUBVENCIÓN 3.530 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			

Nº EXPEDIENTE: AYU-066/06			
TÍTULO ASIPISA en Lectura, Ciencias y Solución de Problemas			
DIRECTOR DEL PROYECTO JOSE ROMAN GALO SANCHEZ	NIF 30445516 W		
LOCALIDAD Córdoba	PRESUPUESTO PROYECTO 5.940 euros	SUBVENCIÓN 5.940 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			

Nº EXPEDIENTE: AYU-067/06			
TÍTULO ASIPISA en Matemáticas			
DIRECTOR DEL PROYECTO JOSE ROMAN GALO SANCHEZ	NIF 30445516 W		
LOCALIDAD Córdoba	PRESUPUESTO PROYECTO 6.900 euros	SUBVENCIÓN 6.900 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			

Nº EXPEDIENTE: AYU-041/06			
TÍTULO SAMO-Sistema adaptativo Multimedia para la enseñanza de la Ortografía			
DIRECTOR DEL PROYECTO Eva Millán Valdeperas	NIF 25095131 S		
LOCALIDAD Málaga	PRESUPUESTO PROYECTO 11.300 euros	SUBVENCIÓN 11.300 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			

Nº EXPEDIENTE: AYU-042/06			
TÍTULO Patrimonio natural y cultural del litoral andaluz			
DIRECTOR DEL PROYECTO Juan Jesús Martín Jaime	NIF 25073212 S		
LOCALIDAD Málaga	PRESUPUESTO PROYECTO 10.480 euros	SUBVENCIÓN 10.480 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			

Nº EXPEDIENTE: AYU-047/06			
TÍTULO Electricidad en la vivienda y consumo responsable de energía			
DIRECTOR DEL PROYECTO José Antonio Ramos Fernández	NIF 28503988 L		
LOCALIDAD Sevilla	PRESUPUESTO PROYECTO 11.900 euros	SUBVENCIÓN 11.900 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			

Nº EXPEDIENTE: AYU-070/06			
TÍTULO La cámara de video digital. Uso creativo en los centros educativos			
DIRECTOR DEL PROYECTO PABLO JOSE GARCIA SEMPERE	NIF 78967118 E		
LOCALIDAD Málaga (Málaga)	PRESUPUESTO PROYECTO 850 euros	SUBVENCIÓN 850 euros	% FINANCIACIÓN 100%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO			

ANEXO II

Nº EXPED.	TÍTULO	DIRECTOR/ DIRECTORA	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRESUPUESTO
AYU-001/06	Páginas webs	JULIO ANGUIANO CRISTOBAL	Sevilla	Sevilla	143 euros
AYU-003/06	Herramienta vía web de generación de e-levea escolar	PEDRO REAL JURADO	Dos Hermanas	SEVILLA	7.040 euros
AYU-004/06	Imagen digital y matemáticas en web y video	PEDRO REAL JURADO	Dos Hermanas	SEVILLA	12.000 euros
AYU-005/06	Modelador volumétrico basado en mallado cubico VOXEL	PEDRO REAL JURADO	Dos Hermanas	SEVILLA	11.770 euros
AYU-007/06	Educación Física en Internet?	ENRIQUE PLAZA MARTINEZ	Brenes	Sevilla	25.400 euros
AYU-008/06	La historia a través del Arte II	ALBERT SUNYER PELEGR	Sevilla	Sevilla	3.930,90 euros
AYU-010/06	Desarrollo de una aplicación web para la gestión de bibliotecas escolares pertenecientes al ámbito de un CEP	JUAN MANUEL ALCAZAR DONAIRE	Antequera	Málaga	11.000 euros
AYU-011/06	Desarrollo de una aplicación web para la gestión de bibliotecas escolares pertenecientes al ámbito de un CEP	CARMEN YOLANDA VIEDMA MARTINEZ	Granada	Granada	8.900 euros
AYU-014/06	Diseño 3D con Blender en Guadalquivir	RAFAEL JIMENEZ MORALES	Alameda	Málaga	12.471 euros
AYU-016/06	Página web del profesorado F.O.L.	ALICIA HERRANZ SANCHEZ	Sevilla	Sevilla	6.500 euros
AYU-017/06	¿En qué entorno quieres vivir?	BEATRIZ DOMENE GOMEZ	Balanegra	Almería	15.169,90 euros
AYU-018/06	Recursos digitales para la Educación Permanente	ANTONIA OJEDA BLANCO	Las Herminas - Puebla de Guzmán	Huelva	12.000 euros
AYU-020/06	Conceptos básicos	GASPAR GONZALEZ RUS	Linares	Jáen	7.278,54 euros
AYU-021/06	Producción audiovisual en los I.E.S. Un proyecto educativo integral	JOSE MOMBLANT MARTINEZ	Sevilla	Sevilla	12.000 euros
AYU-023/06	Alimentación, actividad física y gasto energético	ANTONIO RAMON GARCIA TORRES	Gines	Sevilla	13.347 euros
AYU-025/06	Plataforma web de acceso remoto a material didáctico	INMACULADA VILLEN ALTAMIRANO	Córdoba	Córdoba	8.000 euros
AYU-027/06	Diga tu profesión en el mundo de música	JOAQUIN CASTELLS CANET	Córdoba	Córdoba	6.380 euros
AYU-028/06	La integración de las TIC en la Educación Física: unidades didácticas y actividades para el 3º ciclo de Educación Primaria	JOSE CRESPO LAINEZ	Jerez de la Frontera	Cádiz	8.000 euros
AYU-029/06	Matemática en el I.E.S. Hermanos Machado	JOSE EDUARDO NAVARRO MOLINA	Dos Hermanas	Sevilla	10.450 euros
AYU-031/06	Elaboración de recursos educativos en el I.E.S. Hermanos Machado	FRANCISCO RIOS PEDRAZA	Dos Hermanas	Sevilla	10.600 euros
AYU-032/06	Red de aula activa	PAULINO HUERTA SANCHEZ	Sevilla	Sevilla	700 euros
AYU-033/06	Biblioteca de matemáticas: codificación e intercambio de recursos de Matemáticas en la E.S.O.	LUIS PEÑALVER GOMEZ	Jáen	Jáen	720 euros
AYU-034/06	Elaboración de recursos educativos digitales en español e inglés en software libre para el ámbito científico-tecnológico del programa de diversificación curricular	YOLANDA PADILLA DOMINGUEZ	Benalmádena	Málaga	12.000 euros
AYU-039/06	Proyecto de elaboración de materiales y recursos educativos digitales I.E.S. Fuente Juncal	PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO	Huelva	Huelva	12.000 euros
AYU-040/06	Material didáctico para la aplicación y uso de los principales programas de software libre	IVAN RUIZ MOSTAZO	Alhaurín de la Torre	Málaga	3.380 euros
AYU-043/06	Soportes digitales en el aula	JUAN ANTONIO CONEJO SOBRINO	Churruana	Málaga	3.400 euros
AYU-050/06	MYSRAPBOOK 4.0	ANTONIO TEMPORANO SANCHEZ	Mareña del Aljarafe	Sevilla	3.100 euros
AYU-052/06	Integración en centro TIC o Bilingüe de la materia de matemáticas	FERNANDO JIMENEZ GANTES	Málaga	Málaga	0 euros
AYU-053/06	Ornografía	MARIA DEL PERPETUO S MORAL MORAL	Cabra	Córdoba	5.800 euros
AYU-055/06	Erase una vez... coeducando	MARIA DEL CARMEN MARTIN SERRATO	Osuna	Sevilla	11.950 euros
AYU-056/06	Circula tranquilo/a	MARIA DOLORES GOMEZ JIMENEZ	Marinaleda	Sevilla	11.950 euros
AYU-057/06	Habrápalaabra	DOLORES GUERRERO VERA	Tomares	Sevilla	5.195 euros
AYU-058/06	Cd rom interactivo Comunicación y Expresión Audiovisual	ANTONIO GRANERO GUTIERREZ	Castilleja de la Cuesta	Sevilla	12.097 euros
AYU-059/06	Física del deporte	ANTONIO RAMON GARCIA TORRES	Gines	Sevilla	12.747 euros
AYU-061/06	Construyendo el mundo	PABLO MANUEL IBAÑEZ PORCEL	Granada	Granada	11.969,31 euros
AYU-062/06	Construyendo el cuerpo humano	PABLO MANUEL IBAÑEZ PORCEL	Granada	Granada	11.683,31 euros
AYU-064/06	Jugando con las mates	MIGUEL FRANCISCO PINO MEJIAS	Rouquetas	Almería	-----
AYU-065/06	Nuestro entorno: valores y culturas	ANTONIO CORDOBA ARROYO	Cabra	Córdoba	712 euros
AYU-068/06	Portal educativo bilingüe español-LSE para el desarrollo de unidades didácticas	CARMELO VEGA EXPOSITO	Granada	Granada	9.960 euros
AYU-069/06	Diseño y búsqueda de materiales TIC y bilingües para el área de Física y Química de 3º de ESO	JOAQUIN RECIO MUÑARRO	Campillos	Málaga	6.760 euros

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre 2006, de la Delegación Provincial en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Sevilla en el recurso núm. 938/2006, promovido por doña Silvia Durán Barbero y otro, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Sevilla, se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 938/2006, interpuesto por doña Silvia Durán Barbero y otro, contra la Resolución de esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de fecha 26 de julio de 2006, que estima parcialmente las reclamaciones interpuestas contra acuerdo del Sr. Titular del CC «Santa Joaquina de Vedruna», de Sevilla por la que publica la relación de alumnos admitidos y no admitidos en el 1.º curso de Educ. Infantil de dicho Centro para el curso escolar 2006/07, y para que se realizasen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 938/2006. De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano Jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 27 de noviembre de 2006.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Sevilla en el recurso núm. 783/2006, promovido por don Carlos Luis Parra Calderón, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Sevilla, se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 783/2006, interpuesto por don Carlos Luis Parra Calderón, contra la Resolución de esta Delegación Provincial de